

Seybaplaya
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



***Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento
de los Municipios y de las Demarcaciones
Territoriales Del Distrito Federal
(FORTAMUNDF)***

Ejercicio Fiscal 2022

***FORMATO DE DIFUSIÓN DE LOS
RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES
(CONAC)***



Anexo 1. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Recursos Federales Ministrados a las Entidades Federativas del Consejo Nacional de Armonización Contable.

1. Descripción de la evaluación

1.1 Nombre de la evaluación:

Evaluación de procesos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) del ejercicio fiscal 2022 del Municipio de Seybaplaya.

1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 05/06/2023

1.3 Fecha de término de la evaluación: 30/10/2023

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: Lic. Luis Fernando Chan Navarrete, Director de Planeación, Desarrollo Social y Económico del Ayuntamiento de Seybaplaya.

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Evaluar de manera integral y sistemática los procesos del Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales (FORTAMUN-DF), correspondiente al ejercicio fiscal 2022, en el Municipio de Seybaplaya.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Analizar los procesos aplicados sobre los recursos del fondo.
- Valorar las partes que integran los procesos aplicados en la operación del fondo.
- Valorar los principales procesos en la gestión y operación.
- Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las aportaciones en el municipio, así como los mecanismos de rendición de cuentas.

1.7 Metodología utilizada:

Se aplicó un análisis descriptivo e inferencial de la información documental proporcionada por el personal responsable del fondo, también se analizó la información anecdótica compartida por el personal mediante entrevistas semiestructuradas de forma virtual. En función a las preguntas y los objetivos de la evaluación establecidos en los términos de referencia se interpretaron hallazgos y se sistematizaron en Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, con una recomendación por cada uno.

2. Principales hallazgos de la evaluación

2.1 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

Fortalezas

- Mejorar la accesibilidad y comprensión de la información publicada, considerando formatos visuales y resúmenes ejecutivos para facilitar la comprensión de informes.



- Fortalecer aún más la comunicación interdepartamental mediante reuniones regulares para compartir información y estrategias, mejorando la eficiencia y la sinergia entre los equipos.

Oportunidades

- Diseñar programas de participación ciudadana que involucren a la comunidad en la identificación de necesidades y priorización de proyectos, fomentando la apropiación local.
- Realizar una revisión exhaustiva de los procesos actuales para identificar cuellos de botella y oportunidades de mejora, aplicando principios de gestión de calidad.

Debilidades

- Desarrollar un programa detallado que incluya metas específicas, cronogramas y evaluación continua, permitiendo una planificación más efectiva y la medición del impacto.
- Diseñar e implementar un conjunto de indicadores de desempeño claros y relevantes para evaluar la eficacia de las inversiones y demostrar resultados tangibles.

Amenazas

- Establecer un equipo de monitoreo normativo que revise periódicamente los cambios en las leyes y regulaciones, permitiendo una adaptación proactiva a posibles modificaciones.
- Diversificar las fuentes de financiamiento mediante la exploración de asociaciones público-privadas, la búsqueda de fondos adicionales y la eficiencia en la ejecución para mitigar impactos negativos de posibles presiones presupuestarias.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

En el análisis del Programa FORTAMUN-DF en Seybaplaya, se destaca la eficiente coordinación entre la Tesorería Municipal y otras áreas, así como la transparencia en la asignación de recursos. Aunque la Planeación muestra alineación con el Plan Municipal de Desarrollo, se sugiere formalizar un programa estructurado con indicadores claros. La Presupuestación y Ejecución evidencian una planificación meticulosa, pero se recomienda fortalecer la coordinación interdepartamental. El Seguimiento y Control Interno reflejan atención a la calidad, pero se sugieren auditorías internas periódicas. La Transparencia es positiva, pero se propone mejorar la comunicación y explorar opciones tecnológicas. En resumen, es necesario evaluar continuamente, fortalecer la coordinación y comunicación y utilizar tecnología para una gestión más eficiente y transparente del FORTAMUN-DF en Seybaplaya.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

01 - Se sugiere desarrollar un programa estructurado para el FORTAMUN-DF que incluya una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Esto permitirá una evaluación más clara del impacto de las acciones y facilitará la medición del desempeño del programa.

02 - Para garantizar una ejecución eficiente y entrega oportuna de obras, se recomienda fortalecer la coordinación interdepartamental, especialmente entre la Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos, y la Tesorería Municipal. Una comunicación más estrecha contribuirá a una planificación y ejecución más fluida.

03 - En el ámbito del Seguimiento y Control Interno, se sugiere implementar auditorías internas periódicas. Estas revisiones ayudarán a evaluar y mejorar los procesos de control interno, asegurando el cumplimiento normativo y detectando posibles irregularidades de manera proactiva.



04 - Para reforzar la Transparencia y Rendición de Cuentas, se recomienda intensificar la comunicación con la población utilizando diferentes canales. Además, explorar opciones tecnológicas para mejorar la accesibilidad y comprensión de la información financiera publicada. Esto podría incluir el uso de plataformas en línea y tecnologías que faciliten el acceso y comprensión de los informes trimestrales y otros documentos relevantes.

4. Datos de la instancia evaluadora

- 4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Lic. Uvaldo Enrique Rivero Novelo.
- 4.2 Cargo: Evaluador.
- 4.3 Institución a la que pertenece: Despacho Particular.
- 4.4 Principales colaboradores: Ing. Elber René Couoh Canul
- 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: uvaldo.rivero@gmail.com
- 4.6 Teléfono: 9811036626

5. Identificación del programa

- 5.1 Nombre del programa evaluado: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.
- 5.2 Siglas: FORTAMUN-DF.
- 5.3 Ente público coordinador del programa:
En la Federación: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
En el Municipio de Seybaplaya: Dirección Planeación, Desarrollo Social y Económico.
- 5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya.
- 5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Municipal.
- 5.6 Nombre de la unidad administrativa y de los titulares a cargo del programa:
Lic. Luis Fernando Chan Navarrete.
- 5.7 Nombre de la unidad administrativa a cargo del programa:
Dirección Planeación, Desarrollo Social y Económico.



6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación: Adjudicación directa.

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Administración e Innovación Gubernamental.

6.3 Costo total de la evaluación: \$ 70,000.00 MXN

6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos propios.

A handwritten signature in black ink, appearing to be the letter 'g' followed by a dot.

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, looped shape.



7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <https://transparencia.seybaplaya.net/detalle/5>

7.2 Difusión en internet del formato: <https://transparencia.seybaplaya.net/detalle/5>

AUTORIZÓ


Cinthya Gelitzi Velázquez Rivera
Presidenta del H. Ayuntamiento de Seybaplaya

Vo. Bo.


Luis Fernando Cruz Navarrete
Director de Planeación, Desarrollo Social y Económico